

12 MAY.



73892

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Pedro MANÉN JORDANA y Don Fernando LLISTOSELLA DE CASTELLVÍ, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Provenza, 173 y calle Antonio Miracle, 46, respectivamente, por "CARPETA PERFECCIONADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una carpeta perfeccionada.

- El uso de la carpeta donde llevar cómodamente documentos, libros de poco volumen, anotaciones o similares, se halla muy extendido en diversas actividades comerciales o no. El estudiante, el cobrador, el corredor y un sin fin de ocupaciones diversas encuentran en la carpeta sencilla y manejable un útil de gran ayuda. Ahora bien, dentro de su sencillez se ha de procurar que la carpeta cumpla un máximo de funciones posibles y a éste fin se ha ideado la carpeta per-
- 5.
- 10.

73892

02 MAY 19



feccionada objeto de la invención.

5. Esencialmente dicha carpeta se caracteriza por presentar unida la solapa interna con el cuerpo de la carpeta, mediante un cordón elástico, el cual atraviesa asimismo la mentada solapa, formando una serie de bucles al exterior, donde pueden sujetarse lápices, reglillas o similares. El propio cordón elástico emerge posteriormente por el cuerpo de la carpeta y permite sujetar la tapa en su posición de cerrada.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la carpeta abierta; la figura 2 corresponde a una vista, asimismo en perspectiva, de la carpeta cerrada y, finalmente, la figura 3 es una vista en perspectiva posterior, parcialmente seccionada, de la propia carpeta abierta.

20. La carpeta descrita está constituida en el aludido dibujo por una lámina -1-, que presenta un dobléz superior -2- que limita el nacimiento de la tapa -3- y otro dobléz -4- del que arranca la solapa interior -5-. Tanto la solapa -5- como el cuerpo de la carpeta -1- están dotados de sendos pares de taladros -6- y -7-, respectivamente, enfrentados. Los
25. cuales quedan atravesados por un cordón elástico -8-. Dicho cordón, sin solución de continuidad, atraviesa a unos taladros -9- dispuestos alineados verticalmente en la solapa -5- formando unos bucles -10-. A la salida de los taladros -7-



73892

del cuerpo de la carpeta, el cordón -8-, presenta un tramo transversal -11- sin interrupción y cuya función se detallará más adelante.

Hasta aquí la descripción simple de la carpeta.

5. De ella, así como de la observación de las figuras que ilustran la presente memoria, se deducen claramente las cualidades y particularidades de la carpeta y que a continuación se exponen: la solapa -5- y el cuerpo -1- de la carpeta, quedan unidos mediante el cordón elástico -8-, desterrándose el uso de fuelles. Ello permite que la carpeta se adapte a contenidos de distintos gruesos, sujetándoles y reteniéndoles siempre con absoluta seguridad. El propio cordón -8-, al formar los bucles -10- permite la sujeción de lápices, elementos escritores o reglillas, complemento indispensable, la mayor parte de las veces, del contenido de la carpeta.
10. Las carpetas usuales no son aptas en modo alguno para transportar elementos escritores, ya que su pérdida es segura. Finalmente, y siempre con el mismo cordón -8-, puede sujetarse la tapa -3- de la carpeta en su posición de cerrado merced al tramo -11- (figura 2).
15. No cabe duda que la sencillez de la carpeta descrita es superior a otras realizaciones precedentes, a las que aventaja asimismo en utilidad y rendimiento.
20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



NOTA

73892

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Carpeta perfeccionada, que se caracteriza por el hecho de que la solapa interna queda unida al cuerpo de la carpeta mediante un cordón elástico que asimismo sujeta a la tapa en su posición de cierre.
10. 2. Carpeta perfeccionada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la solapa y el cuerpo de la misma están dotadas de unos taladros enfrentados, los cuales quedan atravesados por un cordón elástico, el cual atraviesa asimismo una serie de taladros alineados dispuestos en la solapa en cuestión, formando unos a modo de bucles.
15. 3. Carpeta perfeccionada, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el hilo de goma, a la salida de los taladros del cuerpo de la carpeta, presenta un tramo sin interrupción y que permite sujetar a la tapa en la posición de cierre de la carpeta.
20. 4. Carpeta perfeccionada.
La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 12 de mayo de 1959

Pedro MANÉN JORDANA
Fernando LLISTOSELLA DE CASTELLVÍ

p.a.

D. PEDRO MANÉN JORDANA
D. FERNANDO LISTOSSELLA DE CASTELLÓ

Dos hojas
hoja n.º 1



Fig. 1

73892

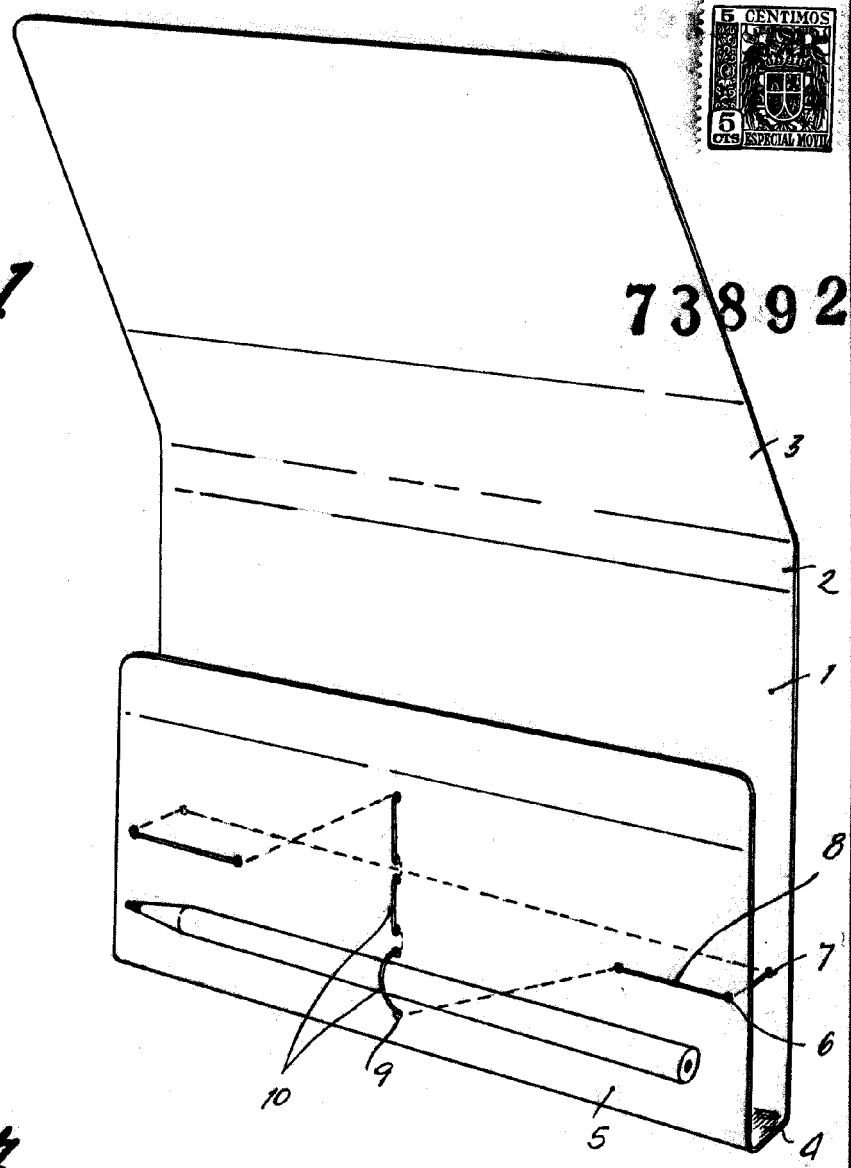
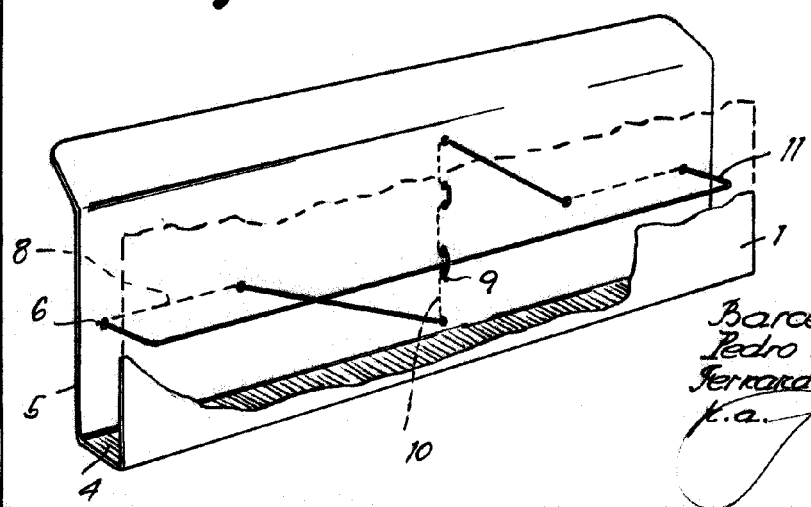


Fig. 3



Barcelona, 12 Mayo 1959
Pedro Manén Jordana
Fernando Listosella de Castelló
k.a.

5799

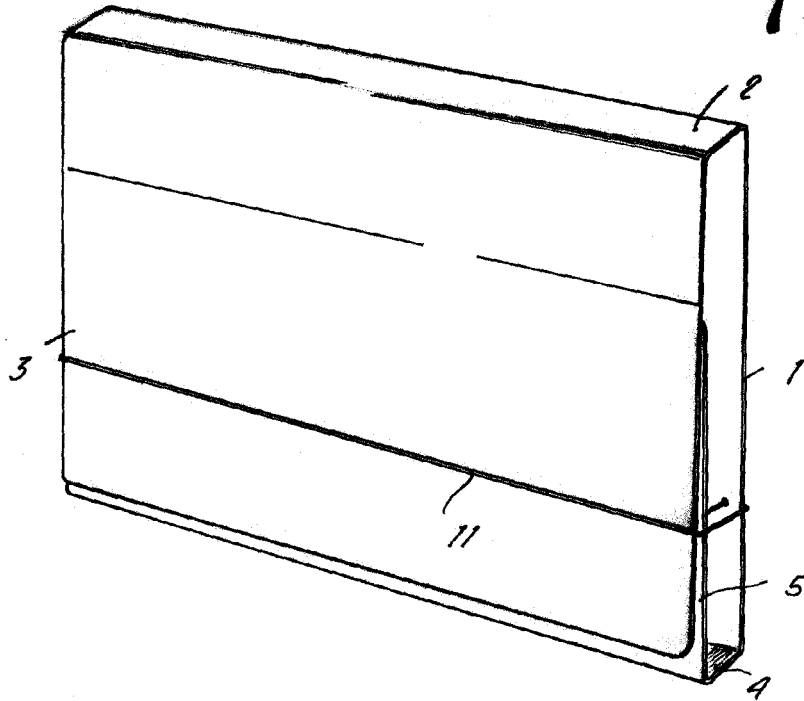
D. PEDRO MANÉN JORDANA
D. FERNANDO LLISTOSSELLA DE CASTELLVÍ

Dos hojas
hoja n.º 2



Fig. 2

73892



5794

Barcelona, 12 Mayo 1959
Pedro Manén Jordana
Fernando Llistosella de Castellví
f.a.